



Reglamento General Instituto Epicentro

Horarios Generales

Horario de Clases:

Las clases son de martes a sábado con un horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. La puntualidad y la asistencia desarrollan en el cristiano un carácter de integridad y son parte fundamental del programa de discipulado del Instituto.

Por lo tanto los alumnos deberán llegar al salón de clases a las 7:55 a.m. ya que a esa hora se comenzará el pase de lista para iniciar las actividades a las 8:00a.m. en punto.

Retardos

- Llegar después de las 7:55 a.m. es motivo de retardo.
- 3 retardos son 1 falta.

Faltas

- 3 faltas es el límite máximo para acreditar el periodo.
- Salir de clases antes de las 2:00p.m., sin justificación es falta. - Al exceder el número de faltas permitidas, se pierden los créditos automáticamente y existe la posibilidad de ser dado de baja en el Instituto.

Justificantes

- Las faltas con justificante no se registran en las calificaciones. Es posible justificar faltas por las siguientes razones:
 - Enfermedad (justificante médico)
 - Defunción de un familiar
 - Congresos o conferencias (autorización previa del Instituto)
 - Viajes Misioneros (autorización previa del Instituto)
 - Emergencias (a consideración del Instituto)

Es tu responsabilidad notificar a la coordinación sobre retardos, faltas y justificantes.



Reglamento General Instituto Epicentro

Salidas del salón

Es necesario permanecer en tu lugar durante toda la clase y reuniones. Esto mismo es indispensable durante el devocional y el orador invitado.

Utiliza los breaks para ir al baño, y sal de tu lugar únicamente en caso de urgencia.

No está permitido ir a la cafetería en horario de clases, únicamente cuando exista la posibilidad de un break a las 12:00 p.m. y los alumnos se comprometan a llegar antes de las 12:10 p.m. de vuelta al salón.

Normas Generales

Dentro del salón de Clases

1.- Los celulares, se recogerán durante clases de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., deberás depositarlo APAGADO en lugar asignado para resguardo. (Existen casos especiales en los cuales los alumnos pueden contar con sus celulares durante clases, siempre y cuando exista autorización del Instituto)

2.- Si tu celular llega a sonar, deberás pagar \$50 pesos por violación.

3.- No está permitido ingresar comidas, bebidas o goma de mascar.

4.- Solamente agua y café (en botella o termo con tapa) se pueden introducir al salón de clases.

5.- Está prohibido el uso de redes sociales (facebook, whatsapp, instagram, twitter o cualquier otra durante clases).

6.- Está prohibido el uso de iPods, radios o juegos.

7.- El uso del Internet es exclusivamente para trabajos e investigaciones encargados por maestros del Instituto. Está estrictamente prohibido el uso del internet para juegos, películas y/o cualquier cosa que no sea algo relacionado con tus clases.



Reglamento General Instituto Epicentro

- 8.- No está permitido hablar para distraer a los compañeros o al maestro.
- 9.- Está prohibido reservar asientos.
- 10.- Respeta los artículos personales de tus compañeros. Recuerda que tomar cosas sin permiso es robar. No puedes tomar nada sin antes haberlo consultado con tus compañeros.

Dentro de las instalaciones:

- 1.- Está prohibido el uso de palabras altisonantes o que no reflejen un carácter cristiano (uso de palabras o expresiones en doble sentido). Cuida tu lengua. El uso de palabras altisonantes es causa de deméritos.
- 2.- No llares por apodos ni sobrenombres a tus compañeros. Trata a tus compañeros con el respeto y honor con que te gustaría que ellos te trataran a ti.
- 3.- Las mujeres tienen estrictamente prohibido pasar a las zonas y dormitorios de hombres.
- 4.- Los hombres tienen estrictamente prohibido pasar a las zonas y dormitorios de mujeres.
- 5.- Está prohibido distribuir literatura o cualquier tipo de propaganda dentro del Instituto sin permiso de la Coordinación del Instituto.
- 6.- Está prohibido colocar avisos en las instalaciones del Instituto sin permiso de la Coordinación del Instituto.
- 7.- Es responsabilidad del alumno cuidar y hacer buen uso de las instalaciones, manteniéndose en buen estado y ahorrando energía.
- 8.- La basura debe ser depositada en los basureros. Si encuentras papeles o basura en el piso, depositalos en la basura, aunque tú no los hayas tirado.
- 9.- No se debe hacer modificaciones a las instalaciones.



Reglamento General Instituto Epicentro

10.- Se deben mantener apagadas las luces, aires acondicionados, ventiladores, proyectores, equipo de sonido, etc., cuando no se estén utilizando.

11.- Los sanitarios deben mantenerse limpios, utilízalos conscientemente.

12.- Los estudiantes no deben estar en ninguna oficina de la escuela a menos que ellos tengan actividades específicas que realizar en el lugar.

13.- El material o equipo de oficina del Instituto no puede ser usado sin obtener permiso de los encargados.

Ministerio Práctico:

1.- La asistencia a Ministerios Prácticos es parte del programa integral de Epicentro, por lo tanto deberás asistir los días indicados según tu programa.

2.- Deberás ser puntual en tu ministerio práctico.

Normas Generales (cont.)

3.- Deberás cumplir con 8 horas semanales de servicio en el curso diurno (4hrs curso sabatino y online) compuestas de la siguiente manera:

- 4 horas de servicio en *Ministerio Práctico Interno*
- 4 horas de servicio en *Ministerio Práctico Externo*

Promedio:

1.- La calificación mínima aprobatoria es de 70 para cada materia.

2.- Los estudiantes que se gradúan con promedios altos pueden obtener honores, de los cuales hay tres niveles:

Summa Cum Laude otorgado a un promedio de 99 o mayor.

Magna Cum Laude otorgado a un promedio de 97 a 98.

Cum Laude otorgado a un promedio de 95 a 96.



Reglamento General Instituto Epicentro

Fraude al sistema escolar y de asistencia

- 1.- Cualquier tipo de engaño al sistema escolar y de asistencia es considerado una ofensa grave y no será tolerado.
- 2.- Por razones de conciencia ante Dios y los hombres, le solicitamos atestiguar cuando algún compañero sea sorprendido defraudando al sistema reportándolo a la dirección.
- 3.- Cualquier engaño o fraude al sistema escolar y de asistencia será sancionado con la pérdida del crédito de la materia y existe la posibilidad de ser expulsado del Instituto.

Reglas para solteros.

- 1.- Está prohibido el cortejo durante tu año en Epicentro.
- 2.- No se permiten las relaciones de noviazgo durante tu año en Epicentro (*en caso de noviazgo ANTES deberá ser notificado a la dirección por medio de una carta en donde los pastores y padres de familia aprueban dicha relación*).
- 3.- No se permite a un hombre y una mujer entrar o salir del Instituto solos, siempre deberás ir acompañado de una 3era persona.

Normas Generales (cont).

Apariencia y vestuario.

- Solicitamos que el vestuario sea modesto, por lo que no se aceptan los estilos excéntricos que no reflejan una cultura cristiana en México.
- Es necesario mantenerse aseado todos los días.



Reglamento General Instituto Epicentro

Mujeres

- Se espera un vestuario sencillo, modesto y femenino.
- Son aceptables: vestidos, faldas, suéteres y/o blusas. Los vestidos y faldas deben llegar a la rodilla.
- Se permiten pantalones de vestir y de mezclilla siempre y cuando no sean entallados, ajustados o rotos.
- Están prohibidos: escotes, blusas ajustadas, camisetas sin tirantes o de tirantes delgados, cualquier prenda que deje ver el ombligo.
- No se permiten bermudas, shorts o pantalones cortos.
- Sólo se permiten aretes en las orejas.
- No se permite el uso de gorras o gorros. (El uso sólo está permitido en invierno por debajo de los 10 grados centígrados)
- Debes bañarte todos los días.
- El uso de desodorante es obligatorio.
- No se permiten sandalias o huaraches. Los zapatos según el estilo deben de llevar calcetines o talco para evitar olores desagradables.
- No se permite el uso de prendas que promuevan bandas musicales, cantantes, equipos deportivos, etc. que promuevan bebidas alcohólicas, casinos, enervantes o vayan en contra de los principios cristianos.

Hombres

- No se permiten aretes.
- No se permiten colas de caballo.
- Mantener la barba en buenas condiciones (recortada y aseada)
- No se permiten sandalias o huaraches. Los zapatos según el estilo deben de llevar calcetines o talco para evitar olores desagradables.
- Es indispensable bañarse todos los días.
- El uso de desodorante diario, es obligatorio.

- No se permite el uso de gorras o gorros. (El uso sólo está permitido en invierno por debajo de los 10 grados centígrados)
- No se permite el uso de prendas que promuevan bandas musicales, cantantes, equipos deportivos, etc. que promuevan bebidas alcohólicas, casinos, enervantes o vayan en contra de los principios cristianos.
- No se permiten bermudas, shorts o pantalones cortos.



Reglamento General Instituto Epicentro

Estilo de cabello general

- Se permiten cortes modestos y moderados.
- No se permiten tintes de colores fuertes durante el tiempo que estés en Epicentro.
- No se permiten tatuajes, piercings o cualquier tipo de mutilación durante tu tiempo en Epicentro.

Conducta

Se espera de todo estudiante del Instituto una conducta piadosa, ejemplar y que manifieste los frutos del Espíritu Santo, siendo hacedores de la Palabra, representando dignamente a su familia, su Iglesia, al Instituto y al Cuerpo de Cristo.

Cualquier falta a los principios bíblicos o a los reglamentos es sancionada con una llamada de atención. Dos llamadas de atención equivalen a un demérito. Tres deméritos son motivo de suspensión o expulsión, a criterio del staff.

***2 llamadas de atención = 1 demérito
3 deméritos = suspensión o expulsión***

Deméritos

Hemos establecido un sistema de deméritos que nos ayudan a mantener el orden en las instalaciones y la vida estudiantil en Instituto Epicentro, es un sistema correctivo sancionado con trabajo becario administrativo o de mantenimiento durante el horario de clases o posterior a estas (a criterio de la dirección).

Cualquier falta a la Conducta y Normas generales, Apariencia y Vestuario, Normas de Asistencia, todo señalado en la parte superior y otros (actualizaciones) pueden ser causantes de deméritos.

Es necesario realizar el depósito de garantía de daños por \$1,500 pesos para la asignación de dormitorios (en caso de no utilizarse en el periodo de clases se le devolverá al estudiante).



Reglamento General Instituto Epicentro

Líderes

Cada periodo se asigna a un líder general de Hombres, una líder general de Mujeres en la quinta y una líder general de Mujeres en Las Aguillillas, así como un líder general del equipo de Alabanza y líderes en cada dormitorio.

Se considera un privilegio y honor ser un líder en Epicentro.

Los líderes deben asistir 1 vez por semana a la sesión de discipulado, a fin de desarrollar su liderazgo con el carácter de Cristo.

Los líderes deben reportar cualquier falta al reglamento así como representar a sus compañeros como un puente de comunicación con la dirección ante cualquier situación.

Horarios:

Estancia:

-Los alumnos podrán permanecer en sus dormitorios hasta las 7:30 am, seguido a esto, saldrán a las áreas compartidas del campus para tener su devocional personal antes de comenzar el devocional grupal en el auditorio Epicentro.

- Durante clases diurnas el alumno no está permitido estar en los dormitorios (en caso de enfermedad tendrá que avisar a la dirección).

- No se puede acceder a los dormitorios durante clases.

- El acceso a los dormitorios durante clases diurnas será a partir de las 2:00 p.m.

-Durante las actividades vespertinas, el tiempo permitido para estar en el auditorio Epicentro para los hombres es hasta las 8:00 pm.



Reglamento General Instituto Epicentro

Llegada:

-De Domingo a Jueves la hora límite para llegar a tu dormitorio es a las 10:00 .pm.

Los Viernes y Sábados la hora límite para llegar a tu dormitorio es a las 11:00 p.m.

Luces:

- Las luces de los dormitorios deben apagarse a las 11:00 p.m. como máximo todos los días.

Celulares:

- Está prohibido utilizar celulares, laptops o cualquier equipo electrónico dentro de los dormitorios.

- Los celulares serán recogidos a las 10:00 p.m. por el líder de dormitorio para que tengas tiempo suficiente de leer, orar, asearse y prepararse para apagar las luces.

Reuniones

Es necesario asistir a las siguientes reuniones durante tu estancia en Epicentro:

- Reunión General de Miércoles en Amistad de Monterrey de 8:00 p.m. a 9:30 p.m. -

Reunión de Jóvenes de Amistad de Monterrey Sábado de 8:00 p.m. a 9:20 p.m. -

Reunión de la Casa de Oración Epicentro. (Dif. horarios)

Aseo

El líder de dormitorio será el responsable que coordinará el mantenimiento y aseo.

El líder de dormitorio debe realizar roles de limpieza de los dormitorios, donde se roten las áreas para que todos los alumnos realicen durante el trimestre cada diferente área de limpieza.

Reportará la falta de suministro de insumos, anomalías en el mantenimiento y asignará el rol de limpieza dentro del dormitorio.

Limpieza diaria y semanal:

- Los residentes de los dormitorios son responsables de cumplir con su tarea de limpieza diariamente y semanalmente (cama tendida, ropa ordenada, barrer, trapear, sacar basura, limpiar espejo, baños, regadera, etc.). Al finalizar la limpieza los insumos deberán limpiarse (quitar cabellos de las escobas, lavar trapeador con jabón, lavar trapos o magitel) y colocarse en su lugar.
- Los dormitorios deberán estar aseados en lugares no visibles 1 vez a la semana (mover muebles para barrer, trapear, sacudir, ventanas, etc.).

Baños

- Debes guardar tus artículos de uso personal en tu casillero, no debe de haber ningún artículo en las regaderas, baños o lavabos (cepillos, pastas, cremas, shampoo, etc.)
- Para mantener los inodoros en óptimas condiciones se prohíbe echar papel de baño y cualquier otro material no degradable.

Cocina - Comida

- Los trastes y utensilios deberán ser lavados y guardados después de ser usados.
- No se deben dejar trastes ni utensilios escurriendo antes de ir a clases.
- Las mesas, barras microondas deberán ser lavados y guardados después de ser usados.
- No se deberá dejar comida en la estufa o expuesta en ninguna parte de los dormitorios.
- La comida perecedera en el refrigerador deberá estar en un contenedor cerrado.
- Tu alacena deberá permanecer en una caja asignada por el Instituto con tu nombre y no podrás tomar algo de otra caja.
- La caja de tu alacena siempre debe permanecer cerrada, para evitar plagas.
- Se te asignará un espacio en el refrigerador, no podrás tomar algo de otro espacio.
- Si deseas utilizar la cocina para preparar alimentos y venderlos para el financiamiento de viajes misioneros, deberás notificarlo a la dirección para cubrir el importe derivado del gasto extra al consumo normal.



Reglamento General Instituto Epicentro

Lavandería

- El único día permitido para lavar es el Lunes.
- Se asignan horarios para el uso del equipo de lavandería.
- Se deberá solicitar autorización previa del instituto para que se asigne el horario de uso.
- El uso de la lavadora y secadora tiene un costo, deberá estar cubierto para poder asignar un espacio.
- El líder de hombres y mujeres cobrará el uso de lavadora, registrando el pago de cada alumno en el formato de lavandería y entregar el dinero con el formato cada martes en Oficina Epicentro.
- Cualquier descompostura por mal uso del equipo, que necesite reparación correrá por cuenta del estudiante.

Normas Generales

- Nadie externo al Instituto puede entrar a los dormitorios.
- Está estrictamente prohibido la entrada a los dormitorios de una persona del sexo opuesto.
- Ropa, zapatos, toallas, libros o accesorios, deberán ser puestos en su lugar ordenadamente y las camas estar siempre tendidas y sin objetos arriba de ella antes de salir del dormitorio.
- No está permitido el uso de pantallas, radios, iPods, Ipads, laptops y computadoras dentro de los dormitorios. Estas solamente podrán ser usadas en los lugares asignados para tareas e investigación.
- Si quieres usar tu computadora y el Internet para entretenimiento en los lugares asignados, te recomendamos hacerlo en presencia de algún compañero maduro en Cristo.
- El staff del Instituto puede hacer recorridos a los dormitorios las 24 horas del día para verificar el orden y limpieza.

Permisos y Salidas

- En caso de que el alumno tenga alguna actividad o ministerio que desempeñar fuera de las instalaciones de Instituto Epicentro, deberá reportarlo a la dirección iniciando el periodo de clases.



Reglamento General Instituto Epicentro

- Está prohibido salir solo. Si tienes que salir de las instalaciones pide amablemente por lo menos a un compañero del mismo sexo que te acompañe. deberán siempre estar acompañados por lo menos de un compañero del mismo sexo.

- No pueden salir en parejas, por ejemplo, 2 varones y 2 mujeres, 3 varones y 3 mujeres, 4 varones y 4 mujeres, etc.

- Los alumnos que salgan de las instalaciones de Instituto Epicentro, deberán notificar a la Coordinadora de vida Estudiantil con los siguientes datos:

Hora de Salida

Destino de la salida

Motivo de la salida

Nombre del compañero que los acompaña

Hora de Regreso

-Al salir de las instalaciones y regresar, los alumnos deberán registrarse en el formato asignado al guardia en turno del portón de estacionamiento.

-Los alumnos que no tengan autorización de sus padres para salir del Instituto, deberán permanecer en las instalaciones.

- Los alumnos deberán llegar al Instituto antes de la hora de llegada a los dormitorios (considerar el tiempo de trayecto de la entrada a las instalaciones, etc.).

- Si requieres salir de la ciudad o dormir fuera del dormitorio, es necesario solicitar permiso a la dirección un día antes (mínimo) de la fecha del permiso y llenar el formato correspondiente.

- Todas tus salidas deben ser reportadas a los directivos del Instituto. - Salidas al cine, teatro, conciertos o algún otro evento de este tipo, deben ser autorizados por los líderes de dormitorios. La autorización depende del tema, clasificación, lugar y horario.

Conducta

Se espera de todo estudiante del Instituto una conducta piadosa, ejemplar y que manifieste los frutos del Espíritu Santo, siendo hacedores de la Palabra, representando dignamente a su familia, su Iglesia, al Instituto y al Cuerpo de Cristo.



Reglamento General Instituto Epicentro

Cualquier falta a los principios bíblicos o a los reglamentos es sancionada con una llamada de atención. Dos llamadas de atención equivalen a un demérito. Tres deméritos son motivo de suspensión o expulsión, a criterio del staff.

2 llamadas de atención = 1 demérito
3 deméritos = suspensión o expulsión

Reglamento de alabanza

Equipo de Alabanza y Devocional

- Al inicio del trimestre se asignará el liderazgo de la alabanza a un estudiante. Esta responsabilidad será válida durante todo el periodo.
- El líder de alabanza se encargará de definir el equipo de alabanza y audio, las fechas, días de ensayo y horario para la alabanza en los devocionales.
- El líder de alabanza será responsable de aprovechar bien el tiempo de ensayo, y evitar indisciplina y mal uso de los recursos que se le proporcionen.
- El líder y equipo de alabanza son responsables del buen uso de los instrumentos y mantenimiento.
- Los instrumentos y equipo solo podrán ser utilizados para ensayos y devocionales. **NO SE PUEDEN SACAR** del auditorio, ni utilizar en otro tiempo a los antes mencionados.
- El equipo de alabanza es responsable de guardar los cables e instrumentos necesarios para los ensayos y devocionales.
- El equipo de alabanza y audio son los únicos responsables de apagar y prender los equipos para los ensayos, devocionales y clases de Epicentro.

Este reglamento está en constante actualización.
¡Disfruta tu estancia en el Instituto y aprovecha Epicentro al máximo!